

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 26 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

Nombre, apellidos y DNI: Águeda Collado Díaz - 04143541E, Joaquín González del Carmen - 29480490X, Eyre, S.L.L. - B21303227, Antonia Rodríguez Asencio - 29492306G, José Antonio Peña Oria - 29606155A, José Luis Troncoso Rodríguez - 29608573Y, y Ángel Tinoco Rodríguez - 28451591Q.

Procedimientos sancionadores en materia de residuos, núm. HU/2014/230/G.C./RSU, HU/2014/254/G.C./RSU, HU/2014/255/G.C./RSU, HU/2014/256/G.C./RSU, HU/2014/259/G.C./RSU, HU/2014/262/G.C./RSU y HU/2014/289/G.C./RSU.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores HU/2014/230/G.C./RSU, HU/2014/254/G.C./RSU, HU/2014/255/G.C./RSU, HU/2014/256/G.C./RSU, HU/2014/259/G.C./RSU, HU/2014/262/G.C./RSU y HU/2014/289/G.C./RSU, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Acceso al texto íntegro: Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Emires, núm. 2, 21002 Huelva.

Huelva, 26 de febrero de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.